



BANDO ELECCIONES A CORTES GENERALES (9/10/2026)

SE PONE EN CONOCIMIENTO GENERAL, QUE SE ENCUENTRA EXPUESTO EL **CENSO ELECTORAL PARA SU CONSULTA, EN LAS OFICINAS DE ESTE AYUNTAMIENTO DEL 12 AL 19 DE OCTUBRE**, AMBOS INCLUSIVE (SIENDO ESTE PLAZO ÚNICO Y EXCLUSIVO EN PERIODO ELECTORAL).

LA CONSULTA ES PERSONAL Y SE DEBEN TRAER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS (DNI, PERMISO DE CONDUCCIÓN O PASAPORTE).

TODOS LOS CIUDADANOS PUEDEN REALIZAR DICHA CONSULTA, **PERO ESPECIALMENTE DEBEN HACERLO “LAS PERSONAS QUE VAN A VOTAR POR PRIMERA VEZ” (AQUELLAS QUE HAN CUMPLIDO LOS 18 AÑOS ENTRE EL 9/06/2024, FECHA DE LAS ÚLTIMAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO Y EL PRÓXIMO 29/11/2026, FECHA DE LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES) Y TAMBIÉN “LAS QUE HAN CAMBIADO DE DOMICILIO” ENTRE EL 30/01/2024 (FECHA DE REFERENCIA DEL CENSO UTILIZADO EN LAS PASADAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO) Y EL 01/08/2026 (FECHA DE REFERENCIA DEL CENSO A UTILIZAR PARA ESTAS ELECCIONES A CORTES GENERALES 2026).**

ARENAS DE SAN JUAN A 09-10-2.026.

